

Huatusco, Veracruz, a _____ de _____ de _____.



AL (LA) C. DIRECTOR(A) DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO PRESENTE:

ASUNTO: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDADES.

Por este conducto, y de la manera más atenta, me dirijo a usted a fin de solicitarle su autorización para inscribirme como alumno (a) en el primer semestre en la carrera _____ con número de control _____ del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco a su digno cargo.

Cabe mencionar que de ser aceptado me comprometo como alumno a respetar y acatar la normatividad que en materia de educación señale la Secretaría de Educación; así como el reglamento interior del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco., incluyendo las obligaciones que a continuación se señalan:

1. Observar la disponibilidad y respeto a mis compañeros, empleados maestros y demás autoridades escolares.
2. Utilizar adecuada y racionalmente los recursos materiales, equipos e instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco.
3. Respetar las normas de las empresas e instituciones en donde desarrollo trabajos y prácticas profesionales.
4. Mantener dentro y fuera del plantel un comportamiento digno y respetuoso.
5. Cumplir con las disposiciones e indicaciones emitidas por las autoridades escolares y personal del plantel.
6. Cumplir con las comisiones y actividades de prácticas, estudios, investigaciones y trabajos señalados por la institución dentro y fuera de ella.
7. Portar con dignidad y orgullo las representaciones y estandartes del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco cuando me sean asignados.
8. Respetar, hacer respetar y cumplir el homenaje y culto de los Símbolos Patrios en las ceremonias que se celebren dentro y fuera del plantel.
9. Aceptar y acatar las disposiciones y sanciones disciplinarias y administrativas que me sean impuestas por las autoridades escolares.
10. Aceptar el compromiso de realizar un curso de inglés, en cualquier institución, ya que al concluir mis estudios deberé aceptar un examen que acredite mis conocimientos del idioma.
11. El alumno tiene la obligación de notificar al Departamento de Servicios Escolares la Baja Definitiva por medio de un oficio si así lo requiere.
12. De acuerdo con el Artículo 18 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Instituto tiene la obligación de salvaguardar los datos personales que requieran el consentimiento de los alumnos para su difusión, distribución o comercialización en los términos de esta Ley.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE ALUMNO(A)

Vo. Bo.

DIRECCIÓN